



SUATEA



HORARIOS DE TRABAJO DEL PROFESORADO A MEDIA JORNADA

PROFESORADO DE SECUNDARIA, EOI, ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA					
	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS EN EL CENTRO	HORAS DE PERMANCIA EN EL CENTRO	HORAS DE PREPARACION	JORNADA SEMANAL
JORNADA ORDINARIA	18 horas	12 horas	30 horas	7 h. 30 mn.	37 h.30 mn.
MEDIA JORNADA (H)	10 horas	6 h. 40 mn.	16 h. 40 mn.	4 h. 10 mn.	20 h. 50 mn.

MAESTROS					
	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS EN EL CENTRO	HORAS DE PERMANCIA EN EL CENTRO	HORAS DE PREPARACION	JORNADA SEMANAL
JORNADA ORDINARIA	25 horas	5 horas	30 horas	7 h. 30 mn.	37 h. 30 mn.
MEDIA JORNADA(J)	12 horas	2 h. 24 mn.	14 h. 24 mn.	3 h. 36 mn.	18 horas

Notas:

1.- En **SECUNDARIA** las **HORAS NO LECTIVAS EN EL CENTRO** se dividen en **COMPLEMENTARIAS** y **DE CÓMPUTO MENSUAL**.

SECUNDARIA	HORAS NO LECTIVAS EN EL CENTRO	
	COMPLEMENTARIAS	COMPUTO MENSUAL
JORNADA ORDINARIA	7 horas	5 horas
MEDIA JORNADA (6H y 40 mn)	Aproximadamente 4 h.	Aproximadamente 3 h.

2.- -Los datos de esta tabla los establece la **Orden Ministerial 30 de diciembre de 1993**, que regula los contratos a tiempo parcial de la administración general y que se hizo llegar a las Direcciones Provinciales de Educación como instrucción de la Dirección General de Educación.

3.- La Orden Ministerial establece los tiempos en **HORAS**, recordar que en Asturias los horarios se establecen en **PERIODOS**.